*La extensión máxima del documento no puede sobrepasar las 10 páginas. Debe rellenarse en letra Times New Roman, Calibri o Arial de un tamaño mínimo de 11 puntos; márgenes laterales de 2,5 cm; márgenes superior e inferior de 1,5 cm; e interlineado mínimo sencillo. Una vez terminado el CVA en Word, deberá convertir el archivo en formato pdf y aportarlo junto con la solicitud y el resto de documentación.*

**AYUDAS PARA LA RECUALIFICACIÓN DEL SISTEMA UNIVERSITARIO ESPAÑOL:**

**MODALIDAD “AYUDAS MARÍA ZAMBRANO PARA LA ATRACCIÓN DE TALENTO INTERNACIONAL”**

**HISTORIAL CIENTÍFICO-TÉCNICO DEL GRUPO RECEPTOR**

**Datos del solicitante:**

Investigador/a solicitante:

Área de conocimiento:

IP del grupo receptor de la UMA/Departamento:

**Historial científico-técnico del grupo receptor de la UMA (últimos 5 años)**

* 1. Aportaciones científico-técnicas: Se valorará la relevancia y contribución del equipo receptor en artículos publicados en revistas científicas, libros o capítulos de libros científicos y técnicos, las patentes concedidas o licenciadas, y, en general, en cualquier otra aportación que permita valorar los diferentes aspectos de la investigación, incluyendo la gestión y transferencia de tecnología.
	2. Proyectos de investigación en concurrencia competitiva, tanto autonómicos, nacionales e internacionales y contratos de investigación.
	3. Relevancia internacional y calidad del grupo receptor en el que se integre el candidato con la memoria presentada.